



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº **094** 2019-GRJ/ORAF

Huancayo, **15** ABR. 2019

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Memorando N° 0162-2019/GRJ/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras; Memorando N° 182-2019-GRJ/GRRNGMA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente y el Reporte N° 467-2019-GRJ/ORAF/OASA de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura, corresponde al año 2019, ha sido aprobado mediante, Resolución Ejecutiva Regional N° 056- 2019-GR-JUNIN/GR, de fecha 04 de enero de 2019.

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 001-2019-GRJ/ORAF de fecha 15 de enero de 2019, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2019;

Que, el artículo 15ª de la ley Nª 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con Decreto Legislativo Nª 1444, en concordancia con el artículo 6ª de su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nª 350-2015-EF, y derogada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que, para la formulación del PAC toda entidad, "a partir del primer semestre y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el plan anual de contrataciones.....".

Que, el artículo 6ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nª 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo Nª ° 344-2018-EF, en su numeral 6.1. establece que, "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.;

Que, la sub dirección de abastecimientos y servicios auxiliares, del gobierno regional de Junín, en base a las necesidades identificadas y presentadas por las diversas unidades orgánicas o área usuarias de la sede del Gobierno Regional de Junín, ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Junín – Sede Central.



ORAF	
DOC. Nº.	3269350
EXP. Nº.	2199676



De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante ley N° 30225, modificada con Decreto Legislativo N° 1444 y su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 350-2015-EF, derogada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, y;

Con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobierno regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la resolución Ejecutiva Regional N° 090-2019-GRJ/GR de fecha 11 de enero de 2019, delegada facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para la aprobación del plan anual de contrataciones, y;

Contando con las visaciones de la oficina regional de Asesoría Jurídica y la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA INCLUSION, en el plan anual de contrataciones del Gobierno Regional de Junín para el año fiscal 2019, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO S/	FF	FECHA PREVIS TA DE CONVO CATOR IA
01	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN COORDINADOR PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN", CON CÓDIGO SNIP 385042	SERV.	54,000.00	ROOC	ABRIL
02	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN", CON CÓDIGO SNIP 385042	SERV.	54,000.00	ROOC	ABRIL
03	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE SPOTS AUDIOVISUALES PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA SELVA AMAZÓNICA DE JUNÍN", CON CÓDIGO SNIP 385042	CONSULT	45,000.00	ROOC	JULIO
04	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN COORDINADOR PARA EL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	SERV.	54,000.00	ROOC	ABRIL
05	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN SUPERVISOR PARA EL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	SERV.	54,000.00	ROOC	ABRIL
06	AS	BIEN	ADQUISICION DE UN VEHICULO (CAMIONETA 4X4) PARA EL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	UND.	147,000.00	ROOC	ABRIL
07	AS	BIEN	ADQUISICION DE DRONE FOTOGRAFICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	UND.	78,000.00	ROOC	JUNIO
08	AS	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BÁSICO A PROVINCIAS PARA LA ARTICULACIÓN AL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	UND.	44,091.00	ROOC	JUNIO



DIRECCION REGIONAL DE ADM. Y FINANZAS

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

09	AS	SERVICIO	SERVICIO DE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTION TERRITORIAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	UND.	399,000.00	ROOC	JULIO
10	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISEÑO DE LA PLATAFORMA WEB DEL GEO SERVIDOR "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	UND.	100,000.00	ROOC	AGOSTO
11	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	UND.	72,320.00	ROOC	AGOSTO
12	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DEL MEDIO VIRTUAL PARA BRINDAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - SNIP N° 232540	UND.	85,000.00	ROOC	AGOSTO
13	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" 1. GASOHOL 90 PLUS GLN 2,700.00 S/ 32400.00 2. DIESEL B5 S50 GLN 32,000.00 S/384,000.00	GLN	416,400.00	ROOC	ABRIL
14	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO-DE-JUNIN" 1. CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG BLS 8000	BOL.	190,400.00	ROOC	ABRIL
15	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" ✓ ARENA GURESA 425 M3 S/ 25,500.00 ✓ ARENA FINA DE RIO 90 M3 S/ 8,100.00 ✓ PIEDRA CHANCADA 1/2 A 1/4 500M3 24,000.00	M3	57,600.00	ROOC	ABRIL
16	LP	BIEN	ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" ✓ MATERIAL SELECCIONADO PARA TERRAPLEN 19,625 M3 S/ 686,875.00 , ✓ MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR 5,830 M3 S/ 204,050.00, ✓ PIEDRA MEDIANA 6" A 8" 2,500 M3 S/ 95,000.00, ✓ PIEDRA GRANDE MAYOR O IGUAL 20" 8,000 M3 S/ 480,000.00	M3	1,465,925.00	ROOC	ABRIL
17	CP	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" ✓ EXCAVADORA S/ORUGAS HM 650 S/ 182,000.00, ✓ RETROEXCAVADORA HM 230 S/ 33,350.00 ✓ , CARGADOR FRONTAL HM 500 S/ 90,000.00, ✓ VOLQUETE DE 15 M3 HM 1,500 S/ 210,000.00, ✓ MOTONIVELADORA HM 700 S/ 133,000.00, ✓ RODILLO HM 450 S/ 65,250.00, ✓ CAMION CISTERNA DE 2500 GLN HM 270 S/ 32,400.00	SERV.	746,000.00	ROOC	ABRIL





DIRECCION REGIONAL DE ADM. Y FINANZAS

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

18	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA LIBIANA PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN" ✓ COMPACTADOR TIPO CANGURO MES 2 S/ 5,000.00, ✓ PLANCHA COMPACTADORA MES 2 S/ 4,000.00, ✓ COMPACTADOR TIPO SAPO MES 2 S/ 6,000.00, ✓ VIBRADOR DE CONCRETO MES 3 S/ 2,700.00, ✓ MEZCLADORA TIPO TOLVA MES 4 S/ 18,000.00, ✓ GRUPO ELECTROGENO MES 4 S/ 12,000.00, ✓ MOTOBOMBA MES 4 S/ ,4000.00, ENCOFRADO METALICO UND 4 S/ 2,000.00, ✓ MOTOSOLDADORA MES 2 S/ 2,400.00	SERV	56,100.00	ROOC	ABRIL
19	AS	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PROPIAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"	SERV	80,000.00	ROOC	ABRIL
20	AS	SERVICIO	SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA A TODO COSTO PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y TRES DE DICIEMBRE, PROVINCIAS DE HUANCAYO Y CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN", DE 2,303.87 M2	SERV	92,154.80	ROOC	ABRIL



ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR, el plan anual de contrataciones y la presente resolución en la plataforma SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación; encargándose del cumplimiento de la publicación bajo responsabilidad a la sub gerencia de abastecimiento y servicios auxiliares.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Es aquí transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 16 ABR 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL